COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202320985-HMC Id: 275732
Folios: 6 Fecha: 2023-08-29 13:56:52
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

956

144723

Bogotá, D. C.

Señor Teniente Coronel (RA)
RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Asunto: Entrega ECO - Solicitud Contratación Personal de Citohistotecnologo para el Servicio de Patología Vigencias 2023 - 2024

Con toda atención y debido respeto me permito solicitar a la Señor Subdirector Administrativo, autorice realizar la contratación de (1) Citohistotecnólogo, por modalidad de Prestación de Servicios, para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2023 al 31 de Octubre 2024.

PERFIL	CUPO APROBADO 2024	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-OCT)	TOTAL
CITOHISTOTECNÓLOGO	1	2.300.000	4.600.000	2.530.000	25.300.000	29.900.000

Con el fin de cubrir la demanda de procesamiento, análisis y reporte diagnóstico oportuno de los estudios que se practican en el Servicio, teniendo en cuenta que no es posible cubrir la demanda de estos estudios con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el servicio, con el fin de brindar una atención con oportunidad y con calidad a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

Atentamente,

Julián Andres Barreto Plaza, MD
Servidor Misional en Sanidad Militar
Coordinador Servicio de Patología

Coronel (RA) **Ivonne López López**
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Apoyo Diagnostico y Terapéutico

Juan Fernando Maldonado Gualdron, MD
Subdirector del Sector Defensa (E)
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Terapéutico

Elaboro TASD Oscar Martínez

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202320985-HMC Id: 275732
Folios: 6 Fecha: 2023-08-29 13:56:52
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

Jefatura de Patología

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL SISTENCIAL PARA EL AREA DE PATOLOGIA

Bogotá, D.C., 22-08-2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de garantizar el procesamiento, análisis y reporte oportuno de los estudios que se practican en el Servicio de Patología (biología molecular y genética), ha sido necesario realizar la contratación por la modalidad de prestación de servicios de estos profesionales, teniendo en cuenta que no es posible cubrir la demanda de estos estudios con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el servicio, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

ESTADISTICA QUE SOPORTA LA NECESIDAD PATOLOGIA

HISTORICO EXAMENES REALIZADOS EN EL SERVICIO DE PATOLOGIA													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2019	2.035	2.404	3.668	2.475	2.818	2.373	3.139	2.526	2.830	3.058	2.272	2.402	32.000
2020	2034	2682	3738	916	925	1690	1936	1567	1799	2353	2.502	3550	25.692
2021	1.644	2.093	2.494	2.124	2.117	2.351	2.712	2.836	3.230	2.772	2.739	3.467	30.579
2022	1.905	3.734	4.145	3.827	2.929	2.893	2.719	3.169	3.517	3.017	2.981	3.133	37.969
TOTAL	7.618	10.913	14.045	9.342	8.789	9.307	10.506	10.098	11.376	11.200	10.494	12.552	126.240

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Se requiere la contratación de (1) Citohistotecnologo, por modalidad de Prestación de Servicios, para el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de octubre de 2024, para garantizar la calidad y oportunidad en la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

OBLIGACIONES COMO PROFESIONAL CITOHISTOTECNOLOGO

El contratista prestara sus servicios como Citohistotecnlogo, que permita brindar la atención oportuna de apoyo diagnoóstico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar Central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

ACTIVIDAD A REALIZAR

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202320985-HMC Id: 275732
Folios: 6 Fecha: 2023-08-29 13:56:52
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

1. Realizar Histotecnia — procesamiento de muestras, tejidos, corte de bloques, coloraciones especiales
2. Responder por el uso adecuado, mantenimiento diario, verificación diaria del funcionamiento y condiciones de los equipos a su cargo.
3. Verificar cronogramas de mantenimiento e informar correctivos que se requieran
4. Realizar el procesamiento de biopsias por congelación según las necesidades asignadas al servicio.
5. Preparar los reactivos para uso diario.
6. Preparar diluciones con los anticuerpos y realizar procedimiento.
7. Elaborar estadística mensual y reportes solicitados por la jefatura de Patología y los diferentes entes de control.
8. El contratista deberá cumplir las metas asignadas en cada turno, para inclusión, corte, coloración, montaje y entrega, así mismo debe cumplir con los lineamientos de eficiencia, eficacia, oportunidad y calidad de corte.
9. La calidad del corte se evaluará con el formato de nuevos cortes y mediante el concepto de los patólogos del servicio.
10. Recepción e ingreso de muestras histopatológicas en los horarios establecidos por la jefatura.
11. Realizar las solicitudes de pedidos de los insumos y reactivos que está bajo su cargo de acuerdo a las estadísticas de consumo de cada sub área mensual.
12. Control de fechas de vencimiento y (BPA) buenas prácticas de almacenamiento.
13. Realizar registros diarios de: - cortes, coloraciones, control de temperatura, limpieza de los equipos.
14. Realizar archivo, búsqueda de láminas y bloques de parafina.
15. Realizar actividades administrativas, Citogenetica, microscopia, además de colaborar con los planes de contingencia y otras directrices de la jefatura.
16. Cumplir requisitos, normas y procedimientos establecidos por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Militar Central.
17. Procurar el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
18. Hacer buen uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada.
19. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
20. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para el personal de la Entidad, como para la comunidad y el medio ambiente.
21. Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución.
22. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del contrato.

3. TIPO DE CONTRATO:

Contrato por modalidad de Prestación de Servicios

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202320985-HMC Id: 275732
Folios: 6 Fecha: 2023-08-29 13:56:52
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

4. FORMA DE PAGO:

PERFIL	CUPO APROBADO 2024	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-OCT)	TOTAL
CITOHISTOTECNÓLOGO	1	2.300.000	4.600.000	2.530.000	25.300.000	29.900.000

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución para todos los contratistas será a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de octubre 2023, en las instalaciones del Hospital Militar Central, tercer piso Servicio de Patolocigta ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá.

7. FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE SOPORTAN LA CONTRATACION

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015
Manual Interno de Contratación

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente en la prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir es la contratación directa por la causal establecida en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

8. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

CITOHISTOTECNOLOGO

- **JURÍDICOS**

1.	Hoja de vida
2.	Diploma y acta de grado que acredite la formación profesional
3.	Tarjeta Profesional
4.	Certificado de Inscripción ante la Secretaria de Salud de Bogotá
5.	Resolución de Autorización para ejercer la profesión en el territorio nacional
6.	Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional
7.	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
8.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
1.	Certificado curso de atención integral a víctimas de violencia sexual

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202320985-HMC Id: 275732
Folios: 6 Fecha: 2023-08-29 13:56:52
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

- **ECONÓMICO**
 - RUT
- **PROFESIONAL**

Citohistotecnólogo con experiencia en procesamiento de Histotécnia, experiencia mínimo de 6 meses

9. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCION DEL CONTRATO

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatarios necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que los constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condicione s bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el hospital.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202320985-HMC Id: 275732
Folios: 6 Fecha: 2023-08-29 13:56:52
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

RIESGO POLITICO: El riesgo político relacionado con los conflictos internos, conflictos de Colombia con otros estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

Que de acuerdo a lo estipulado en el DECRETO 1082 de 2015 "**Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"**.

Artículo 2.2.1.2.3.1.7, Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

- Cumplimiento contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de perjuicios derivados de:
- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando incumplimiento es imputable al contratista; cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable contratista.
- Los daños imputables al contratista por entregas parciales la obra, cuando contrato no prevé entregas parciales.
- El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

- Los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato.

- No obligatoriedad de garantías: sin embargo, dando cumplimiento al Art: 2.2.1.2.1.45. La entidad no solicitara Garantías de Cumplimiento.

Dr. **Julián Andres Barreto Plaza**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Coordinador Servicio de Patología

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275740
Folios: 7 Fecha: 2023-08-29 14:10:23
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD 958

14/1/23

Bogotá, D. C.

Señor Teniente Coronel (RA)
RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Asunto: Entrega ECO - Solicitud Contratación Personal de Citohistotecnologos para el Servicio de Patología Vigencias 2022 - 2023

Con toda atención y debido respeto me permito solicitar a la Señor Subdirector Administrativo, autorice realizar la contratación de (2) Citohistotecnólogos, por modalidad de Prestación de Servicios, para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024.

PERFIL	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-MARZ)	TOTAL
CITOHISTOTECNÓLOGOS (02)	2.300.000	9.200.000	2.530.000	5.060.000	14.260.000

Con el fin de cubrir la demanda de procesamiento, análisis y reporte diagnóstico oportuno de los estudios que se practican en el Servicio, ha sido necesario realizar la contratación por la modalidad de prestación de servicios de estos profesionales, teniendo en cuenta que no es posible cubrir la demanda de estos estudios con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el servicio, esto se hace con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

Atentamente,

Julián Andres Barreto Plaza, MD
Servidor Misional en Sanidad Militar
Coordinador Servicio de Patología

Coronel (RA) **Ivonne López López**
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Apoyo Diagnostico y Terapéutico

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275740
Folios: 7 Fecha: 2023-08-29 14:10:23
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

Juan Fernando Maldonado Gualdron, MD
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (e)

Elaboro TASD Oscar Martínez
Jefatura de Patología

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275740
Folios: 7 Fecha: 2023-08-29 14:10:23
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL SISTENCIAL PARA EL AREA DE PATOLOGIA

Bogotá, D.C., 22-08-2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de garantizar el procesamiento, análisis y reporte oportuno de los estudios que se practican en el Servicio de Patología (biología molecular y genética), ha sido necesario realizar la contratación por la modalidad de prestación de servicios de estos profesionales, teniendo en cuenta que no es posible cubrir la demanda de estos estudios con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el servicio, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

.

ESTADISTICA QUE SOPORTA LA NECESIDAD PATOLOGIA

HISTORICO EXAMENES REALIZADOS EN EL SERVICIO DE PATOLOGIA													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2019	2.035	2.404	3.668	2.475	2.818	2.373	3.139	2.526	2.830	3.058	2.272	2.402	32.000
2020	2034	2682	3738	916	925	1690	1936	1567	1799	2353	2.502	3550	25.692
2021	1.644	2.093	2.494	2.124	2.117	2.351	2.712	2.836	3.230	2.772	2.739	3.467	30.579
2022	1.905	3.734	4.145	3.827	2.929	2.893	2.719	3.169	3.517	3.017	2.981	3.133	37.969
TOTAL	7.618	10.913	14.045	9.342	8.789	9.307	10.506	10.098	11.376	11.200	10.494	12.552	126.240

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Se requiere la contratación de (2) Citohistotecnologos, por modalidad de Prestación de Servicios, para el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de enero de 2024, para garantizar la calidad y oportunidad en la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

OBLIGACIONES COMO PROFESIONAL CITOHISTOTECNOLOGO

El contratista prestara sus servicios como Citohistotecnlogo, que permita brindar la atención oportuna de apoyo diagnoóstico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar Central I - IV nivel de atención,

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275740
Folios: 7 Fecha: 2023-08-29 14:10:23
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

ACTIVIDAD A REALIZAR

1. Realizar Histotecnia — procesamiento de muestras, tejidos, corte de bloques, coloraciones especiales y citometría de flujo.
2. Responder por el uso adecuado, mantenimiento diario, verificación diaria del funcionamiento y condiciones de los equipos a su cargo.
3. Verificar cronogramas de mantenimiento e informar correctivos que se requieran
4. Realizar el procesamiento de biopsias por congelación según las necesidades asignadas al servicio.
5. Preparar los reactivos para uso diario.
6. Preparar diluciones con los anticuerpos y realizar procedimiento.
7. Elaborar estadística mensual y reportes solicitados por la jefatura de Patología y los diferentes entes de control.
8. El contratista deberá cumplir las metas asignadas en cada turno, para inclusión, corte, coloración, montaje y entrega, así mismo debe cumplir con los lineamientos de eficiencia, eficacia, oportunidad y calidad de corte.
9. La calidad del corte se evaluará con el formato de nuevos cortes y mediante el concepto de los patólogos del servicio.
10. Recepción e ingreso de muestras histopatológicas en los horarios establecidos por la jefatura.
11. Realizar las solicitudes de pedidos de los insumos y reactivos que está bajo su cargo de acuerdo a las estadísticas de consumo de cada sub área mensual.
12. Control de fechas de vencimiento y (BPA) buenas prácticas de almacenamiento.
13. Realizar registros diarios de: - cortes, coloraciones, control de temperatura, limpieza de los equipos.
14. Realizar archivo, búsqueda de láminas y bloques de parafina.
15. Realizar actividades administrativas, Citogenetica, microscopia, además de colaborar con los planes de contingencia y otras directrices de la jefatura.
16. Cumplir requisitos, normas y procedimientos establecidos por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Militar Central.
17. Procurar el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
18. Hacer buen uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada.
19. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
20. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para el personal de la Entidad, como para la comunidad y el medio ambiente.
21. Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución.
22. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del contrato.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275740
Folios: 7 Fecha: 2023-08-29 14:10:23
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

3. TIPO DE CONTRATO:

Contrato por modalidad de Prestación de Servicios

4. FORMA DE PAGO:

PERFIL	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-MARZ)	TOTAL
CITOHISTOTECNÓLOGOS (02)	2.300.000	9.200.000	2.530.000	5.060.000	14.260.000

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución para todos los contratistas será a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de enero 2023, en las instalaciones del Hospital Militar Central, tercer piso Laboratorio Clínico ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá.

7. FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE SOPORTAN LA CONTRATACION

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015
Manual Interno de Contratación

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente en la prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir es la contratación directa por la causal establecida en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

8. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

CITOHISTOTECNOLOGO

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275740
Folios: 7 Fecha: 2023-08-29 14:10:23
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

- **JURÍDICOS**

1. Hoja de vida
2. Diploma y acta de grado que acredite la formación profesional
3. Tarjeta Profesional
4. Certificado de Inscripción ante la Secretaria de Salud de Bogotá
5. Resolución de Autorización para ejercer la profesión en el territorio nacional
6. Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional
7. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
1. Certificado curso de atención integral a víctimas de violencia sexual

- **ECONÓMICO**

 - RUT

- **PROFESIONAL**

Citohistotecnólogo con experiencia en procesamiento de Histotécnia, experiencia mínimo de 6 meses

9. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCION DEL CONTRATO

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatarios necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que los constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condicione s bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275740
Folios: 7 Fecha: 2023-08-29 14:10:23
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el hospital.

RIESGO POLITICO: El riesgo político relacionado con los conflictos internos, conflictos de Colombia con otros estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

Que de acuerdo a lo estipulado en el DECRETO 1082 de 2015 "**Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional**".

Artículo 2.2.1.2.3.1.7, Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

- Cumplimiento contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de perjuicios derivados de:

- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando incumplimiento es imputable al contratista; cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable contratista.

- Los daños imputables al contratista por entregas parciales la obra, cuando contrato no prevé entregas parciales.

- El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

- Los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato.

- No obligatoriedad de garantías: sin embargo, dando cumplimiento al Art: 2.2.1.2.1.45. La entidad no solicitara Garantías de Cumplimiento.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275740
Folios: 7 Fecha: 2023-08-29 14:10:23
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

Dr. **Julián Andres Barreto Plaza**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Coordinador Servicio de Patología

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04

Al contestar cite Radicado I-00004-202321184-HMC Id: 276043
Folios: 1 Fecha: 2023-08-30 13:56:10
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

144723

FECHA DE SOLICITUD:	30 de agosto de 2023	**Hora: 09:49**	**N° de Certificado**	958
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	30 de agosto de 2023	**Hora: 13:52**		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Servicios Ambulatorios Unidad de Apoyo Diagnóstico Servicio de Patología	$ 14.260.000

Incluido en Plan de Adquisiciones	X	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato		Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
PAA2023-UNTH-258 - Contratación de servicios profesionales de tres (3) Citohistotecnólogos para el servicio de Patología. (2 profesionales por 3 meses). **VF2024. $ 9.200.000 de valor apalancamiento 2023 (Nov - Dic),** $ 5.060.000 de enero vigencia 2024. Valor mensual unitario 2023 de $ 2.300.000 y 2024 de $ 2.530.000. Estudio previo tramitado con IdControl 275740 y radicado N° 202321004 del 29 de agosto de 2023. Proceso avalado por Subdirección Servicios Ambulatorios (e), Jefe Unidad Apoyo Diagnóstico y SMSM Servicio Patología. **Nota: cupo de vigencias futuras aprobado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Radicado N°2-2023-042953 del 15 de agosto de 2023). Nota2: tramitar con cargo a CDP Dinámica N°993.**

Aprobación Planeación: Andrea Polanía Ep

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202326076-HMC Id: 285993
Folios: 3 Fecha: 2023-10-20 17:43:43
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

Bogotá, D.C.,

Doctora
NELLY TATIANA SILVA PULIDO
Jefe Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Asunto: Constancia inexistencia ó insuficiencia de personal. Radicado id: 283629_CITOHISTOLOGÍA

Dependencia solicitante:	Subdirección de Servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico – Unidad de Apoyo Diagnóstico - Servicio de Patología

PERFIL NUEVO:

CANTIDAD	PERFIL	ESTUDIOS
3	***TECNÓLOGO***	CITOHISTOLOGÍA

Análisis de la solicitud:

A continuación, se presenta la distribución actual de empleos con el perfil requerido (CITOHISTOTECNÓLOGO) asignado a la **Subdirección de Servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico – Unidad de Apoyo Diagnóstico - Servicio de Patología** de conformidad la planta global adoptada mediante Decreto 4781 de 2008.

Fecha de corte base planta: 01/10/2023

Denominación del empleo	PERFIL OCUPACIONAL	Cantidad de empleos
TECNICO DE SERVICIOS 5-1-30	***CITOHISTOTECNÓLOGO***	2
TOTAL		**2**

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202320076-HMC Id: 285993
Folios: 3 Fecha: 2023-10-20 17:48:43
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

Que de acuerdo con el análisis de cargas laborales de la Subdirección de Servicios Ambulatorios, de apoyo diagnóstico y Terapéutico – Patología, los resultados fueron los siguientes:

Perfil	Carga Actividades de Salud	Carga Actividades de Soporte	Carga Actividades Adicionales	Adicional turno 24 horas	Total	TOTAL REDONDEADO AL ENTERO MENOR O MAYOR (0.5)	Planta	Contratista	Personal Faltante
Citohistotecnólogos	4.67	0.0	1.55	N/A	6.22	6	2	3	1

Que de acuerdo con las necesidades identificadas para el cálculo de las vigencias futuras 2023 -2024, se aprobaron los siguientes cupos para el perfil a contratar:

PERFIL REQUERIDO	CUPOS APROBADOS POR VIGENCIAS FUTURAS 2023-2024
CITOHISTOTECNÓLOGOS	3

A continuación, se presenta el estado actual de la contratación de los cupos aprobados para la vigencia 2023 -2024 para el perfil requerido, de acuerdo con la información compartida por la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos - Área Selección y Contratación:

CUPOS CONTRATADOS A LA FECHA	CUPOS POR CONTRATAR
0	3 (1 CUPO POR LA VIGENCIA 2023-2024 +2 POR 3 MESES)

Fecha de corte base contratos: 12/10/2023

De acuerdo con lo anterior, la planta de empleos de la dependencia solicitante es **insuficiente** para el desarrollo del objeto a contratar.

Por lo tanto y de conformidad con el análisis de la información presentada anteriormente,

LA SUSCRITA JEFE DE UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CERTIFICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202325076-HMC Id: 285993
Folios: 3 Fecha: 2023-10-20 17:48:43
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

[] Inexistencia del perfil requerido en la planta de empleos para desarrollar la actividad que requiere ser contratada mediante prestación de servicios.

[X] Insuficiencia de personal de planta para el desarrollo de la actividad a contratar.

Dada en Bogotá, D.C., a los 19 de octubre de 2023.

MARIA ANDREA GRILLO ROA
Jefe Unidad de Talento Humano

Proyectó: Ana María Cortés Herrán – SMSM - Responsable Área Planificación del Talento Humano

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04

Al contestar cite Radicado I-00004-202321184-HMC Id: 276014
Folios: 1 Fecha: 2023-08-30 12:00:29
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

1044723.

FECHA DE SOLICITUD:	30 de agosto de 2023	**Hora: 09:49**	**N° de Certificado**	956
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	30 de agosto de 2023	**Hora: 11:54**		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Servicios Ambulatorios Unidad de Apoyo Diagnóstico Servicio de Patología	$ 29.900.000

Incluido en Plan de Adquisiciones	X	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato		Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
PAA2023-UNTH-258 - Contratación de servicios profesionales de tres (3) Citohistotecnólogos para el servicio de Patología. (1 profesional). **VF2024. $ 4.600.000 de valor apalancamiento 2023 (Nov - Dic),** $ 25.300.000 de enero a 31 de octubre de vigencia 2024. Valor mensual unitario 2023 de $ 2.300.000 y 2024 de $ 2.530.000. Estudio previo tramitado con IdControl 275732 y radicado N° 202320985 del 29 de agosto de 2023. Proceso avalado por Subdirección Servicios Ambulatorios (e), Jefe Unidad Apoyo Diagnóstico y SMSM Servicio Patología. **Nota: cupo de vigencias futuras aprobado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Radicado N°2-2023-042953 del 15 de agosto de 2023). Nota2: tramitar con cargo a CDP Dinámica N°993.**

Aprobación Planeación: Andrea Polanía G

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275737
Folios: 9 Fecha: 2023-08-29 14:05:33
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD
952

144223

Bogotá, D. C.

Señor Teniente Coronel (RA)
RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA
Subdirección Administrativa
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud Contratación Personal de Patología vigencia 2024

Con toda atención me permito solicitar a la Señor Subdirector Administrativo, autorice realizar la contratación (2) Médico Especialista en Patología para el Laboratorio de Patología, por modalidad de Prestación de Servicios, para el periodo comprendido entre el 01 de Noviembre de 2023 al 31 de Octubre de 2024.

PERFIL	CUPO APROBADO 2024	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-OCT)	TOTAL
MÉDICO PATÓLOGO	2	20.338.000	40.676.000	22.370.000	223.700.000	264.376.000

Vale resaltar que esta solicitud se realiza, con el fin de dar respuesta oportuna al procesamiento de tejidos histopatológicos, en cuanto a su análisis, interpretación y reporte diagnóstico, brindando una atención con oportunidad y calidad a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

Atentamente,

Julian Andres Barreto Plaza, MD
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Patología

Coronel (RA) **Ivonne Lopez Lopez**
Jefe de Unidad del Sector Defensa

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275737
Folios: 9 Fecha: 2023-08-29 14:05:33
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

Unidad Apoyo Diagnóstico Terapéutico

Juan Fernando Maldonado Gualdrón, MD
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Terapéutico (E)

Elaboro TASD Oscar Martínez
Jefatura de Patología

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275737
Folios: 9 Fecha: 2023-08-29 14:05:33
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA EL AREA DE LABORATORIO PATOLOGIA

Bogotá, D.C., 22-08-203

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de garantizar el procesamiento, se solicita la vinculación de un Médico especialista en Patologia con formación general en procesamiento de tejidos y diagnóstico, así como la organización y supervisión de los procesos llevados a cabo en esta área, así como el análisis, procesamiento y reporte oportuno de los estudios que se practican en el Servicio de Patología (biología molecular y genética), ha sido necesario realizar la contratación por la modalidad de prestación de servicios de este profesional, teniendo en cuenta que no es posible cubrir la demanda de estos estudios con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el servicio, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

ESTADISTICA QUE SOPORTA LA NECESIDAD
LABORATORIO PATOLOGIA

HISTORICO EXAMENES REALIZADOS EN EL SERVICIO DE PATOLOGIA													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2019	2.035	2.404	3.668	2.475	2.818	2.373	3.139	2.526	2.830	3.058	2.272	2.402	32.000
2020	2034	2682	3738	916	925	1690	1936	1567	1799	2353	2.502	3550	25.692
2021	1.644	2.093	2.494	2.124	2.117	2.351	2.712	2.836	3.230	2.772	2.739	3.467	30.579
2022	1.905	3.734	4.145	3.827	2.929	2.893	2.719	3.169	3.517	3.017	2.981	3.133	37.969
TOTAL	7.618	10.913	14.045	9.342	8.789	9.307	10.506	10.098	11.376	11.200	10.494	12.552	126.240

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Se requiere la contratación de (2) Médico Especialista en Patologia para el Laboratorio de Patologia,, para el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de octubre de 2024, para garantizar la calidad y oportunidad en la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

OBLIGACIONES COMO PROFESIONAL MEDICO PATOLOGO

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275737
Folios: 9 Fecha: 2023-08-29 14:05:33
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

El contratista prestara sus servicios como Médico Especialista en Patología, que permitan brindar la atención oportuna de apoyo diagnostico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

Dentro de las actividades que realizan se encuentra:

1. Prestación de Servicios Profesionales de Médico patólogo con experiencia mínimo de 12 meses.
2. Procesar las diferentes biopsias y especímenes remitidos al área de patología.
3. Participación en procesos de investigación, implementación de nuevos desarrollos tecnológicos, y de nuevos servicios, según disponibilidad técnica
4. Lectura y diagnóstico de especímenes y biopsias con la interpretación de estudios de inmunohistoquimica y moleculares adyacentes.
5. Validación y verificación de resultados transcritos para su impresión.
6. Actividades de docencia con residentes de patología de la Universidad Militar Nueva Granada, y demás convenios vigentes.
7. Diligenciar adecuadamente todos los formatos que se requieran dentro del desempeño de este cargo.
8. Prestar asesoría técnica y académica a los estudiantes residentes de la especialidad de Patología
9. Mantener una actitud Proactiva en el ejercicio diario de sus actividades
10. Controlar la asignación de muestras a los especialistas del área de patología.
11. Controlar los protocolos de ingresos de muestras, trazabilidad al ingreso y salida de la macro.
12. Repartir los diferentes especímenes y biopsias al personal de residentes de acuerdo a la complejidad y nivel académico.
13. Controlar el cumplimiento de los protocolos y guías de manejo del procesamiento de los diferentes tejidos ingresados a la macro.
14. Controlar y verificar número de bloques que se procesan por tejido, así como la entrega de los mismos al citohistotecnologo.
15. Asistir a las capacitaciones y reuniones delegadas por la coordinación del Laboratorio Patologia, de carácter obligatorio, tanto internas como externas.
16. Informar cualquier irregularidad que se presente en los equipos, infraestructura, y talento humano relacionado con el laboratorio patología.
17. Asistir de carácter obligatorio a las inducciones y reinducciones programadas por la Coordinación de Laboratorio patología y cumplir con los agendamientos mensuales asignados.
18. Participar en la revisión y actualización de procesos, manuales y procedimientos en el laboratorio Patologia, al igual que emitir conceptos técnicos cuando se soliciten.
19. Responder por la cadena de custodia en los casos que se requiera o se solicite.
20. Conocer, aplicar y responder por el código de ética de los medicos y la ley 841/2003.
21. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275737
Folios: 9 Fecha: 2023-08-29 14:05:33
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

22. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental (uso del uniforme, presentación personal, cabello recogido y uso de elementos de protección personal) con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.
23. Realizar control del riesgo en la prestación del servicio con aplicación del lavado de manos, desinfección, segregación de residuos y manejo de aislamiento entre otras.
24. Promover en el servicio la cultura de valores y principios de la institución, dando información veraz y oportuna a los usuarios.
25. Guardar el secreto de confidencialidad la información a la que tiene acceso.
26. Registrar e informar oportunamente los incidentes y eventos adversos que ocurren en cumplimiento de sus actividades diarias.
27. Mantener las relaciones interpersonales de respeto y cordialidad tanto con los pacientes como los compañeros de trabajo, de acuerdo con las políticas de la Institución.
28. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.

ESTA PROHIBIDO

1. Hacer comentarios desobligantes que afecten la imagen institucional o estar incurso en discusiones de los consultorios o en áreas del Hospital con pacientes y/o personal de nuestro establecimiento Público.
2. Usar batas o uniformes no autorizados por el Hospital Militar Central.
3. Hacer o provocar aglomeraciones, discusiones en lugares comunes, ascensores y aun en lugares privados.
4. Retirar documentación clínica de pacientes tales como: la historia clínica, informes de laboratorio, radiografías, etc.
5. Retirar equipos, material o instrumental de propiedad del Hospital.
6. Realizar trabajos de investigación o presentar datos que hagan referencia al Hospital sin autorización de la Subdirección de Docencia e Investigación y la Dirección del Hospital.

PRESENTACIÓN PERSONAL

1. Uso de bata blanca con el escudo del Hospital Militar en el bolsillo superior izquierdo.
2. Uso la bata cerrada y porte el carnet de identificación en la SOLAPA Izquierda.
3. El médico debe utilizar traje de mayo en áreas de procesamiento .
4. Buena presentación personal
5. Es obligatorio el uso de elementos de protección personal de acuerdo a la actividad a desarrollar.
6. El tipo de calzado utilizado debe ser cerrado.
7. Obligatorio el uso o porte de carnet de identificación dentro del Hospital Militar Central.

3. POBLACIÓN A SATISFACER:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275737
Folios: 9 Fecha: 2023-08-29 14:05:33
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

- **MEDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGIA**

 Realizar procesamiento macroscópico, interpretación y diagnostico de estudios histopatologicos que se realizan en el Laboratorio Patología, que permitan brindar la atención oportuna de apoyo y diagnostico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

4. **TIPO DE CONTRATO:** Contrato de prestación de servicios profesionales.

5. **FORMA DE PAGO: MEDICO ESPECIALISTA PATOLOGO**

PERFIL	CUPO APROBADO 2024	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-OCT)	TOTAL
MÉDICO PATÓLOGO	2	20.338.000	40.676.000	22.370.000	223.700.000	264.376.000

6. **LAZO DE EJECUCIÓN:**

- MEDICO ESPECIALISTA PATOLOGIA

 El plazo de ejecución para el Médico Especialista en Patologia con experiencia con experiencia mínimo de 12 meses. será a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de octubre de 2024, en las instalaciones del Hospital Militar Central, tercer piso Laboratorio patología ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C.

7. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El contrato se ejecutará en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá.

8. **FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE SOPORTAN LA CONTRATACION**

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015
Manual Interno de Contratación

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente en la prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275737
Folios: 9 Fecha: 2023-08-29 14:05:33
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

seguir es la contratación directa por la causal establecida en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

9. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

- **MEDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGIA**

- JURÍDICOS

1. Hoja de vida
2. Diploma y acta de grado que acredite la formación profesional
3. Tarjeta Profesional
4. Certificado de Inscripción ante la Secretaria de Salud de Bogotá
5. Resolución de Autorización para ejercer la profesión en el territorio nacional
6. Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional
7. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
9. Certificado curso de atención integral a víctimas de violencia sexual

- ECONÓMICO
 RUT

- PROFESIONAL
 Médico Especialista en Patologia Patólogo, con experiencia mínimo 12 meses.

10. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCION DEL CONTRATO

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatarios necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que los constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275737
Folios: 9 Fecha: 2023-08-29 14:05:33
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condicione s bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el hospital.

RIESGO POLITICO: El riesgo político relacionado con los conflictos internos, conflictos de Colombia con otros estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

Que de acuerdo a lo estipulado en el DECRETO 1082 de 2015 "**Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional**".

Artículo 2.2.1.2.3.1.7, Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

- Cumplimiento contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de perjuicios derivados de:

- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando incumplimiento es imputable al contratista; cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable contratista.

- Los daños imputables al contratista por entregas parciales la obra, cuando contrato no prevé entregas parciales.

- El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275737
Folios: 9 Fecha: 2023-08-29 14:05:33
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

- Los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato.

- No obligatoriedad de garantías: sin embargo, dando cumplimiento al Art: 2.2.1.2.1.45. La entidad no solicitara Garantías de Cumplimiento.

Dr. Julian Andres Barreto Plaza
Jefe Servicio de Patologia
Servicio de Patología

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202326109-HMC Id: 285997
Folios: 3 Fecha: 2023-10-20 17:51:56
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

Bogotá, D.C.,

Doctora
NELLY TATIANA SILVA PULIDO
Jefe Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Asunto: Constancia inexistencia ó insuficiencia de personal. Radicado id: 283629- ***MÉDICO PATÓLOGO***

Dependencia solicitante:	Subdirección de Servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico – Unidad de Apoyo Diagnóstico – Servicio de Patología

PERFIL NUEVO:

CANTIDAD	PERFIL	ESTUDIOS
2	***PROFESIONAL - MÉDICO PATÓLOGO***	*MEDICINA ESPECIALIZACIÓN EN PATOLOGÍA*

Análisis de la solicitud:

A continuación, se presenta la distribución actual de empleos con el perfil requerido **(MÉDICO PATÓLOGO)** asignado a la **Subdirección de Servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico – Unidad de Apoyo Diagnóstico – Servicio de Patología** de conformidad la planta global adoptada mediante Decreto 4781 de 2008.

Fecha de corte base planta: 01/10/2023

Denominación del empleo	PERFIL OCUPACIONAL	Cantidad de empleos
SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR 2-2-5	**MÉDICO ESPECIALISTA PATOLOGIA**	5
TOTAL		**5**

Que de acuerdo con el análisis de cargas laborales de la Subdirección de Servicios Ambulatorios, de apoyo diagnóstico y Terapéutico – Patología, los resultados fueron los siguientes:

Perfil	Carga Actividades de Salud	Carga Actividades de Soporte	Carga Actividades Adicionales	Adicional turno 24 horas	Total	TOTAL REDONDEADO AL ENTERO	Planta	Contratista	Personal Faltante

						MENOR O MAYOR (0.5)			
Médico Patólogo	9.35	0.0	0.77	N/A	10.12	10	5	4	1

Que de acuerdo con las necesidades identificadas para el cálculo de las vigencias futuras 2023 -2024, se aprobaron los siguientes cupos para el perfil a contratar:

PERFIL REQUERIDO	CUPOS APROBADOS POR VIGENCIAS FUTURAS 2023-2024
MÉDICO PATOLOGO	2

A continuación, se presenta el estado actual de la contratación de los cupos aprobados para la vigencia 2023 -2024 para el perfil requerido, de acuerdo con la información compartida por la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos - Área Selección y Contratación:

CUPOS CONTRATADOS A LA FECHA	CUPOS POR CONTRATAR
0	2

Fecha de corte base contratos: 12/10/2023

De acuerdo con lo anterior, la planta de empleos de la dependencia solicitante es **insuficiente** para el desarrollo del objeto a contratar.

Por lo tanto y de conformidad con el análisis de la información presentada anteriormente,

LA SUSCRITA JEFE DE UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CERTIFICA

[] Inexistencia del perfil requerido en la planta de empleos para desarrollar la actividad que requiere ser contratada mediante prestación de servicios.

[X] Insuficiencia de personal de planta para el desarrollo de la actividad a contratar.

Dada en Bogotá, D.C., a los 20 de octubre de 2023.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202325109-HMC Id: 285997
Folios: 3 Fecha: 2023-10-20 17:51:56
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

MARIA ANDREA GRILLO ROA
Jefe Unidad de Talento Humano

Proyectó: Ana María Cortés Herrán – SMSM - Responsable Área Planificación del Talento Humano

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04

Al contestar cite Radicado I-00004-202321184-HMC Id: 276025
Folios: 1 Fecha: 2023-08-30 12:15:16
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

144723

FECHA DE SOLICITUD:	30 de agosto de 2023	**Hora: 09:49**	**N° de Certificado**	957
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	30 de agosto de 2023	**Hora: 12:09**		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Servicios Ambulatorios Unidad de Apoyo Diagnóstico Servicio de Patología	$ 264.376.000

Incluido en Plan de Adquisiciones	X	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato		Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
PAA2023-UNTH-263 - Contratación de servicios profesionales de dos (2) Médicos Patólogos para el servicio de Patología. **VF2024. $ 40.676.000 de valor apalancamiento 2023 (Nov - Dic)**, $ 223.700.000 de enero a 31 de octubre de vigencia 2024. Valor mensual unitario 2023 de $10.169.000 y 2024 de $ 11.185.000. Estudio previo tramitado con IdControl 275737 y radicado N° 202321004 del 29 de agosto de 2023. Proceso avalado por Subdirección Servicios Ambulatorios (e), Jefe Unidad Apoyo Diagnóstico y SMSM Servicio Patología. **Nota: cupo de vigencias futuras aprobado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Radicado N°2-2023-042953 del 15 de agosto de 2023). Nota2: tramitar con cargo a CDP Dinámica N°993.**

Aprobación Planeación: Andrea Polanía

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275743
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:13:54
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD 959

144223

Bogotá, D. C.

Señor Teniente Coronel (RA)
RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Asunto: Entrega ECO - Solicitud Contratación Personal de Preparadores de Morgue para el Servicio de Patología Vigencias 2022 - 2023

Con toda atención y debido respeto me permito solicitar a la Señor Subdirector Administrativo, autorice realizar la contratación de (4) Técnico, Tecnólogo en carreras afines en Tanaxopraxia y/o curso de manejo de cadáveres, por modalidad de Prestación de Servicios, para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2023 al 31 de Octubre 2024.

PERFIL	CUPO APROBADO 2024	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-OCT)	TOTAL
PREPARADOR MORGUE - TANATOPRÁXICOS	4	1.750.000	14.000.000	1.925.000	77.000.000	91.000.000

Con el fin de cubrir la demanda de procesamiento, análisis y reporte diagnóstico oportuno de los estudios que se practican en el Servicio, ha sido necesario realizar la contratación por la modalidad de prestación de servicios de estos auxiliares, teniendo en cuenta que no es posible cubrir la demanda de estos estudios con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el servicio, esto se hace con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

Atentamente,

Julián Andres Barreto Plaza, MD
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Patología

Coronel (RA) **Ivonne López López**
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Apoyo Diagnostico y Terapéutico

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275743
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:13:54
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

Juan Fernando Maldonado, MD
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Terapéutico (E)

Elaboro TASD Oscar Martínez
Jefatura de Patología

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275743
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:13:54
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL SISTENCIAL PARA EL AREA DE PATOLOGIA

Bogotá, D.C., 22-08-2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de garantizar el procesamiento, análisis y reporte oportuno de los estudios que se practican en el Servicio de Patología (biología molecular y genética), ha sido necesario realizar la contratación por la modalidad de prestación de servicios de estos auxiliares, teniendo en cuenta que no es posible cubrir la demanda de estos estudios con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el servicio, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

.

ESTADISTICA QUE SOPORTA LA NECESIDAD PATOLOGIA

HISTORICO EXAMENES REALIZADOS EN EL SERVICIO DE PATOLOGIA													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2019	2.035	2.404	3.668	2.475	2.818	2.373	3.139	2.526	2.830	3.058	2.272	2.402	32.000
2020	2034	2682	3738	916	925	1690	1936	1567	1799	2353	2.502	3550	25.692
2021	1.644	2.093	2.494	2.124	2.117	2.351	2.712	2.836	3.230	2.772	2.739	3.467	30.579
2022	1.905	3.734	4.145	3.827	2.929	2.893	2.719	3.169	3.517	3.017	2.981	3.133	37.969
TOTAL	7.618	10.913	14.045	9.342	8.789	9.307	10.506	10.098	11.376	11.200	10.494	12.552	126.240

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Se requiere la contratación de (4) Técnico, Tecnólogo en carreras afines en Tanaxopraxia y/o curso de manejo de cadáveres, por modalidad de Prestación de Servicios, para el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de octubre de 2024, para garantizar la calidad y oportunidad en la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

OBLIGACIONES COMO PREPARADOR DE MORGUE

El contratista prestara sus servicios como Técnico, Tecnólogo en carreras afines en Tanaxopraxia y/o curso de manejo de cadáveres, que permita brindar la atención oportuna de

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275743
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:13:54
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

apoyo diagnoóstico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar Central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

ACTIVIDAD A REALIZAR

1. Recibir y radicar en el libro y bases de datos de personas fallecidas en los diferentes servicios de acuerdo al protocolo establecido.
2. Recoger los cadáveres en los diferentes servicios de la institución y entregarlos a las Funerarias y a la Fiscalía según el caso de acuerdo al protocolo del servicio.
3. Realizar entrega de turno referenciando las novedades presentadas en cada turno en los tiempos definidos por la jefatura.
4. Registrar, Radicar a facturación los cargos Anatomopatológicos diariamente.
5. Radicar soportes de pacientes fallecidos en el área de cuentas médicas y Historias Clínicas de pacientes fallecidos a Bioestadística en los tiempos establecidos
6. Registrar información reportada por los servicios homil e Ingresar diariamente los datos al sistema para la elaboración de Estadísticas en los tiempos establecidos.
7. Revisar, Entregar y Descartar los especímenes revisados por el especialista de turno y/o personal asignado para este proceso, los cuales deben estar validados (verificar en el sistema) y realizar el registro en el respectivo formato de acuerdo al protocolo del servicio.
8. Realizar el envase de formol en los recipientes plásticos según las necesidades del homil, con sus respectivas fechas de preparación y vencimiento.
9. Lavar y desinfectar los recipientes donde se almacenan los diferentes especímenes.
10. Realizar disección de cadáveres en los casos que requieran Autopsia Clínica.
11. Lavado y desinfección de la Macro, neveras y mesa de autopsias.
12. Cumplimiento de los agendamientos de atenciones del área de acuerdo a los cuadros de programación mensual de turnos.
13. Realizar seguimiento y control de inventarios los insumos y reactivos utilizados en el área de la morgue en los formatos avalados por calidad, así mismo reporte de indicadores mensuales.
14. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de sus actividades asignadas.
15. Registrar, organizar, Archivar, realizar búsqueda y seguimiento de bloques y láminas de especímenes quirúrgicos según solicitud, así mismo la organización del archivo de bloques y laminas del banco de tejidos.
16. Realizar apoyo con el Área Administrativa respecto a entrega de correspondencia, recepción, ingreso al sistema dinámica net, rotulación de los tejidos histopatológicos, elaboración de casset con herramienta tecnológica. de acuerdo a los protocolos.
17. Mantener una actitud Proactiva en el ejercicio diario de sus actividades
18. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275743
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:13:54
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

19. Realizar control de riesgos en la presentación de servicios, con aplicación de las normas de lavados de manos, desinfección, segregación de residuos y manejo de aislamientos entre otras.
20. Promover en el servicio, la cultura de valores y principios de la institución
21. Registrar e informar oportunamente los incidentes y eventos adversos que ocurren en cumplimiento de sus actividades diarias y entrega posterior de los planes de mejora que apliquen.
22. Mantener las relaciones interpersonales de respeto y cordialidad tanto con los pacientes como los compañeros de trabajo, de acuerdo con las políticas de la Institución.
23. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de ejecución del contrato.

3. TIPO DE CONTRATO:

Contrato por modalidad de Prestación de Servicios

4. FORMA DE PAGO:

PERFIL	CUPO APROBADO 2024	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-OCT)	TOTAL
PREPARADOR MORGUE - TANATOPRÁXICOS	4	1.750.000	14.000.000	1.925.000	77.000.000	91.000.000

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución para todos los contratistas será a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de octubre 2024, en las instalaciones del Hospital Militar Central, tercer piso Laboratorio Patologia ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá.

7. FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE SOPORTAN LA CONTRATACION

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015
Manual Interno de Contratación

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275743
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:13:54
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

en la prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir es la contratación directa por la causal establecida en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

8. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

PREPARADOR DE MORGUE

- **JURÍDICOS**

1. Hoja de vida
2. Diploma y acta de grado que acredite la formación profesional
3. Tarjeta Profesional
4. Certificado de Inscripción ante la Secretaria de Salud de Bogotá
5. Resolución de Autorización para ejercer la profesión en el territorio nacional
6. Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional
7. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
1. Certificado curso de atención integral a víctimas de violencia sexual

- **ECONÓMICO**
 - RUT

- **PROFESIONAL**

1) Técnico, Tecnólogo en carreras afines en Tanaxopraxia y/o curso de manejo de cadáveres, experiencia mínimo de 6 meses

9. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCION DEL CONTRATO

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatarios necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275743
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:13:54
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que los constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condicione s bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el hospital.

RIESGO POLITICO: El riesgo político relacionado con los conflictos internos, conflictos de Colombia con otros estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

Que de acuerdo a lo estipulado en el DECRETO 1082 de 2015 "**Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional**".

Artículo 2.2.1.2.3.1.7, Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

- Cumplimiento contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de perjuicios derivados de:

- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando incumplimiento es imputable al contratista; cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable contratista.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321004-HMC Id: 275743
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:13:54
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

- Los daños imputables al contratista por entregas parciales la obra, cuando contrato no prevé entregas parciales.
- El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
- Los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato.
- No obligatoriedad de garantías: sin embargo, dando cumplimiento al Art: 2.2.1.2.1.45. La entidad no solicitara Garantías de Cumplimiento.

Dr. **Julián Andres Barreto Plaza**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Coordinador Servicio de Patología

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-2023326053-HMC Id: 295901
Folios: 3 Fecha: 2023-10-20 13:44:29
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

Bogotá, D.C.,

Doctora
NELLY TATIANA SILVA PULIDO
Jefe Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Asunto: Constancia inexistencia ó insuficiencia de personal. Radicado id: 283629_TÉCNICO EN CARRERAS AFINES EN TANAXOPRAXIA

Dependencia solicitante:	Subdirección de Servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico – Patología

PERFIL NUEVO:

CANTIDAD	PERFIL	ESTUDIOS
4	***ASISTENCIAL***	*TÉCNICO EN CARRERAS AFINES EN TANAXOPRAXIA*

Análisis de la solicitud:

A continuación, se presenta la distribución actual de empleos con el perfil requerido (***TÉCNICO EN CARRERAS AFINES EN TANAXOPRAXIA***) asignado a la **Subdirección de Servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico – Patología** de conformidad la planta global adoptada mediante Decreto 4781 de 2008.

Fecha de corte base planta: 01/10/2023

Denominación del empleo	PERFIL OCUPACIONAL	Cantidad de empleos
AUXILIAR DE SERVICIOS 6-1-29	***PREPARADOR MORGUE***	1 (Con recomendación médica)
TOTAL		**1**

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202326053-HMC Id: 285901
Folios: 3 Fecha: 2023-10-20 13:44:29
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

Que, de acuerdo con el análisis de cargas laborales de la **Subdirección de Servicios Ambulatorios, de apoyo diagnóstico y Terapéutico – Patología**, los resultados fueron los siguientes:

Perfil	Carga Actividades de Salud	Carga Actividades de Soporte	Carga Actividades Adicionales	Adicional turno 24 horas	Total	TOTAL REDONDEADO AL ENTERO MENOR O MAYOR (0.5)	Planta	Contratista	Personal Faltante
Preparador de Morgue	2.76	1.35	0.0	0.99	4.71	5	1	4	0

A continuación, se presenta el estado actual de la contratación de los cupos aprobados para la vigencia 2023 -2024 para el perfil requerido, de acuerdo con la información compartida por la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos - Área Selección y Contratación:

CUPOS CONTRATADOS A LA FECHA	CUPOS POR CONTRATAR
0	4

Fecha de corte base contratos: 12/10/2023

De acuerdo con lo anterior, la planta de empleos de la dependencia solicitante es **Subdirección de Servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico - Patología** para el desarrollo del objeto a contratar.

Por lo tanto y de conformidad con el análisis de la información presentada anteriormente,

LA SUSCRITA JEFE DE UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CERTIFICA

[] Inexistencia del perfil requerido en la planta de empleos para desarrollar la actividad que requiere ser contratada mediante prestación de servicios

[X] Insuficiencia de personal de planta para el desarrollo de la actividad a contratar.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado 1-00004-20232605S-HMC Id: 285501
Folios: 3 Fecha: 2023-10-20 13:44:29
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

Dada en Bogotá, D.C., a los 20 de octubre de 2023.

MARIA ANDREA GRILLO ROA
Jefe Unidad de Talento Humano

Proyectó: Ana María Cortés Herrán – SMSM - Responsable Área Planificación del Talento Humano1

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04

Al contestar cite Radicado I-00004-202321191-HMC Id: 276047
Folios: 1 Fecha: 2023-08-30 14:03:52
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

144723

FECHA DE SOLICITUD:	30 de agosto de 2023	**Hora: 09:49**	**N° de Certificado**	959
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	30 de agosto de 2023	**Hora: 13:59**		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Servicios Ambulatorios Unidad de Apoyo Diagnóstico Servicio de Patología	$ 91.000.000

Incluido en Plan de Adquisiciones	X	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato		Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
PAA2023-UNTH-260 - Contratación de servicios profesionales de cuatro (4) Preparadores de Morgue - Tanatopráxicos para el servicio de Patología. **VF2024. $ 14.000.000 de valor apalancamiento 2023 (Nov - Dic),** $ 77.000.000 de enero a 31 de octubre de vigencia 2024. Valor mensual unitario 2023 de $ 1.750.000 y 2024 de $ 1.925.000. Estudio previo tramitado con IdControl 275743 y radicado N° 202321004 del 29 de agosto de 2023. Proceso avalado por Subdirección Servicios Ambulatorios (e), Jefe Unidad Apoyo Diagnóstico y SMSM Servicio Patología. **Nota: cupo de vigencias futuras aprobado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Radicado N°2-2023-042953 del 15 de agosto de 2023). Nota2: tramitar con cargo a CDP Dinámica N°993.**

Aprobación Planeación: Andrea Polanía G

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321006-HMC Id: 275760
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:45:49
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

966

144723

Bogotá, D. C.

Señor Teniente Coronel (RA)
RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA
Subdirección Administrativa
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud Contratación Personal de Bacteriólogo / Microbiólogo con Curso En Citogenética y/o Biología Molecular Patologia Vigencias Futuras

Con toda atención me permito solicitar a la Señor Subdirector Administrativo, autorice realizar la contratación de (4) Profesional en Bacteriología o microbiología con experiencia en Citogenetica y/o biología molecular de mínimo 2 años certificados, para el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato al 31 de octubre de 2024.

PERFIL	CUPO APROBADO 2024	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-OCT)	TOTAL
BACTERIÓLOGO / MICROBIÓLOGO CON CURSO EN CITOGENÉTICA Y/O BIOLOGÍA MOLECULAR	4	5.722.000	45.776.000	6.294.000	251.760.000	297.536.000

Vale resaltar que esta solicitud se realiza, con el fin de dar respuesta oportuna al procesamiento, análisis y reporte diagnóstico de estudios de patología, biología molecular y genética, brindando una atención con oportunidad y calidad a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

Atentamente,

Julián Andrés Barreto Plaza, MD
Jefe Servicio de Patología
Servicio de Patología

Coronel (RA) **Ivonne Lopez Lopez**
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Apoyo Diagnostico y Terapéutico

Juan Fernando Maldonado Gualdron, MD
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Terapéutico (e)

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321006-HMC Id: 275760
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:45:49
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

Elaboro TASD Oscar Martínez
Jefatura de Patología

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA EL AREA DE LABORATORIO PATOLOGIA

Bogotá, D.C 29-08-2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de cubrir la demanda de exámenes del Laboratorio de Patología área de Citogenetica y biología molecular y teniendo en cuenta que para la toma y procesamiento de muestras en las diferentes secciones, el servicio de Patología no cuenta con el personal profesional para asumir el desarrollo de las actividades, durante los últimos años ha sido necesario la contratación de Bacteriólogos y/o Microbiología, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

ESTADISTICA QUE SOPORTA LA NECESIDAD
LABORATORIO PATOLOGIA

HISTORICO EXAMENES REALIZADOS EN EL SERVICIO DE PATOLOGIA													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2019	2.035	2.404	3.668	2.475	2.818	2.373	3.139	2.526	2.830	3.058	2.272	2.402	32.000
2020	2034	2682	3738	916	925	1690	1936	1567	1799	2353	2.502	3550	25.692
2021	1.644	2.093	2.494	2.124	2.117	2.351	2.712	2.836	3.230	2.772	2.739	3.467	30.579
2022	1.905	3.734	4.145	3.827	2.929	2.893	2.719	3.169	3.517	3.017	2.981	3.133	37.969
TOTAL	7.618	10.913	14.045	9.342	8.789	9.307	10.506	10.098	11.376	11.200	10.494	12.552	126.240

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Con el fin de garantizar el procesamiento, análisis y reporte oportuno de los estudios que se practican en el Servicio de Patología (biología molecular y genética), ha sido necesario realizar la contratación por la modalidad de prestación de servicios de estos profesionales, teniendo en cuenta que no es posible cubrir la demanda de estos estudios ya que el servicio no cuenta con personal calificado para desarrollar las actividades y con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321006-HMC Id: 275760
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:45:49
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

OBLIGACIONES COMO PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGIA

El contratista prestara sus servicios como profesional en Profesional en Bacteriología o microbiología con experiencia minino de 2 años certificados , para realizar los procedimientos relacionados con la toma, análisis, procesamiento y reporte de resultados de los exámenes del Laboratorio de Patología Citogenetica y biología molecular que permitan brindar la atención oportuna de apoyo y diagnostico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

Dentro de las actividades que realizan se encuentra:

1. Procesamiento y análisis de muestras de Citometria de flujo.
2. Coordinar toma muestras de acuerdo a la solicitud médica.
3. Participar en las revisiones y evaluaciones internas (HOMIC) y Externas (EEDDCARIO - CAP).
4. Estandarizar técnicas de Citogenética Convencional y Molecular.
5. Validar y reportar resultados diagnósticos, de acuerdo, a los tiempos de oportunidad establecidos en los procedimientos y protocolos institucionales que sirvan de apoyo diagnostico a médicos tratantes.
6. Elaborar Verificar y gestionar las solicitudes de compra de suministros y equipos, (creación y evaluación de estudios de conveniencia y oportunidad).
7. Participar en la creación e implementación de un Plan de Sistema de Gestión de Calidad según normativa nacional (Resolución 3100 de 2019).
8. Preparación de las diferentes soluciones para la realización de técnicas de Citogenética Convencional, Citogenética Molecular (FISH) y Biología Molecular.
9. Realizar procesamiento de muestras para técnicas de Mielogramas, Citometria, Citogenética Convencional, Citogenética Molecular (FISH) y Biología Molecular (sangre periférica, médula ósea, líquido amniótico, vellosidad corial, tejido entre otras muestras).
10. Revisar los planes de mantenimiento preventivo y calibración de los equipos y realizar las solicitudes a tiempo para los trámites que correspondan.
11. Procesar diferentes técnicas de Bandeo (Q, G, R, C).
12. Realizar la interpretación y análisis de las diferentes técnicas de bandeo (Q, G, R, C)
13. Realizar la interpretación y análisis de la técnica Hibridación In Situ Fluorescente (FISH)
14. Efectuar periódicamente la evaluación interpretativa de los Analista.
15. Revisar Reportes de Citogenética Convencional y Molecular en el sistema de información Dinamica net.
16. Socializar y aprobar los resultados finales.
17. Orientar a los clínicos de otras áreas del HOMIC sobre cómo se deben enviar muestras para las diferentes pruebas Genéticas.
18. Revisión de las remisiones gestionadas con la entidad contratante de estudios citogenéticos y moleculares.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321006-HMC Id: 275760
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:45:49
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

19. Participar en el grupo de calidad del servicio de patología.
20. Analizar y definir soluciones para las no conformidades, trabajos no conformes que se presenten dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.
21. Cumplir con los agendamientos y disponibilidades asignados de acuerdo a la programación mensual del servicio.
22. Diligenciar adecuadamente todos los formatos que se requieran dentro del desempeño de este cargo.
23. Prestar asesoría técnica y académica a estudiantes de pregrado y estudiantes residentes del HOMIL.
24. Formular proyectos de investigación para participar en convocatorias a nivel nacionales.
25. Apoyar las actividades de Investigación en proyectos afines al área de hematología especial, genética y biología molecular.
26. Mantener una actitud Proactiva en el ejercicio diario de sus actividades.
27. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.
28. Realizar control de riesgos en la presentación de servicios, con aplicación de las normas de lavados de manos, desinfección, segregación de residuos y manejo de aislamientos entre otras.
29. Promover en el servicio, la cultura de valores y principios de la institución.
30. Registrar e informar oportunamente los incidentes y eventos adversos que ocurren en cumplimiento de sus actividades diarias.
31. Mantener las relaciones interpersonales de respeto y cordialidad tanto con los pacientes como los compañeros de trabajo, de acuerdo con las políticas de la Institución.
32. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente (supervisor del contrato), de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.

ESTA PROHIBIDO

1. Hacer comentarios desobligantes que afecten la imagen institucional o estar incurso en discusiones de los consultorios o en áreas del Hospital con pacientes y/o personal de nuestro establecimiento Público.
2. Usar batas o uniformes no autorizados por el Hospital Militar Central.
3. Hacer o provocar aglomeraciones, discusiones en lugares comunes, ascensores y aun en lugares privados.
4. Retirar documentación clínica de pacientes tales como: la historia clínica, informes de laboratorio, radiografías, etc.
5. Retirar equipos, material o instrumental de propiedad del Hospital.
6. Realizar trabajos de investigación o presentar datos que hagan referencia al Hospital sin autorización de la Subdirección de Docencia e Investigación y la Dirección del Hospital.

PRESENTACIÓN PERSONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321006-HMC Id: 275760
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:45:49
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

1. Uso de bata blanca con el escudo del Hospital Militar en el bolsillo superior izquierdo.
2. Uso la bata cerrada y porte el carnet de identificación en la SOLAPA Izquierda.
3. El medico puede utilizar traje de mayo.
4. Buena presentación personal
5. Es obligatorio el uso de elementos de protección personal de acuerdo a la actividad a desarrollar.
6. El tipo de calzado utilizado debe ser cerrado.
7. Obligatorio el uso o porte de carnet de identificación dentro del Hospital Militar Central.

3. POBLACIÓN A SATISFACER:

- **Profesional en Bacteriología y/o microbiología:**

 Realizar los procedimientos relacionados con la toma, análisis, procesamiento y reporte de resultados de los exámenes realizados en el Laboratorio Patología área Citogenética y biología molecular, que permitan brindar la atención oportuna de apoyo y diagnostico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

4. TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios profesionales.

5. FORMA DE PAGO:

PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGIA CITOGENETICA

PERFIL	CUPO APROBADO 2024	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-OCT)	TOTAL
BACTERIÓLOGO / MICROBIÓLOGO CON CURSO EN CITOGENÉTICA Y/O BIOLOGÍA MOLECULAR	4	5.722.000	45.776.000	6.294.000	251.760.000	297.536.000

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- **Profesional en Bacteriología y/o Microbiología:**

 El plazo de ejecución para el Profesional en Bacteriología o microbiología con experiencia de mínimo 2 años certificado en Citogenética y/o biología molecular, será a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321006-HMC Id: 275760
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:45:49
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

octubre de 2024, en las instalaciones del Hospital Militar Central, tercer piso Laboratorio patología ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá.

8. FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE SOPORTAN LA CONTRATACION

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015
Manual Interno de Contratación

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente en la prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir es la contratación directa por la causal establecida en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

9. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

- **PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLGÍA PARA EL AREA DE GENETICA**

- JURÍDICOS

1. Hoja de vida
2. Diploma y acta de grado que acredite la formación profesional
3. Tarjeta Profesional
4. Certificado de Inscripción ante la Secretaria de Salud de Bogotá
5. Resolución de Autorización para ejercer la profesión en el territorio nacional
6. Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional
7. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
9. Certificado curso de atención integral a víctimas de violencia sexual

- ECONÓMICO
RUT

- PROFESIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321006-HMC Id: 275760
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:45:49
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

- Profesional titulado en Bacteriología, Profesional en Bacteriología con experiencia mínima de (2) años citogenética y/o biología molecular.

10. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCION DEL CONTRATO

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatarios necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que los constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condicione s bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el hospital.

RIESGO POLITICO: El riesgo político relacionado con los conflictos internos, conflictos de Colombia con otros estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321006-HMC Id: 275760
Folios: 8 Fecha: 2023-08-29 14:45:49
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

Que de acuerdo a lo estipulado en el DECRETO 1082 de 2015 "**Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional**".

Artículo 2.2.1.2.3.1.7, Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

- Cumplimiento contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de perjuicios derivados de:
- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando incumplimiento es imputable al contratista; cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable contratista.
- Los daños imputables al contratista por entregas parciales la obra, cuando contrato no prevé entregas parciales.
- El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
- Los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato.
- No obligatoriedad de garantías: sin embargo, dando cumplimiento al Art: 2.2.1.2.1.45. La entidad no solicitara Garantías de Cumplimiento.

Dr. Julián Andrés Barreto Plaza

Jefe Servicio de Patologia
Servicio de Patología

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202328054-HMC Id: 285902
Folios: 2 Fecha: 2023-10-20 13:45:04
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

Bogotá, D.C.,

Doctora
NELLY TATIANA SILVA PULIDO
Jefe Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Asunto: Constancia inexistencia ó insuficiencia de personal. Radicado id: 283629_BACTERIOLOGO Y/O MICROBIÓLOGO

Dependencia solicitante:	Subdirección de Servicios Ambulatorios, de apoyo diagnóstico y Terapéutico – Unidad de Apoyo Diagnóstico - Servicio de Patología

PERFIL NUEVO:

CANTIDAD	PERFIL	ESTUDIOS
4	***BACTERIÓLOGO Y/O MICROBIÓLOGO***	*BACTERIOLOGO Y/O MICROBIÓLOGO*

Análisis de la solicitud:

Que una vez verificada la planta de empleos adoptada mediante Decreto 4781 de 2008, no se encuentra personal disponible con el perfil requerido, para ser asignado a la dependencia, a fin de atender las necesidades de servicio.

Fecha de corte base planta: 01/10/2023

Que, de acuerdo con el análisis de cargas laborales de la **Subdirección de Servicios Ambulatorios, de apoyo diagnóstico y Terapéutico – Unidad de Apoyo Diagnóstico - Servicio de Patología**, los resultados fueron los siguientes:

Perfil	Carga Actividades de Salud	Carga Actividades de Soporte	Carga Actividades Adicionales	Adicional turno 24 horas	Total	TOTAL REDONDEADO AL ENTERO MENOR O MAYOR (0.5)	Planta	Contratista	Personal Faltante
Bacteriólogo y/o Microbiólogo	3.58	0.0	0.98	N/A	4.56	5	0	4	1

A continuación, se presenta el estado actual de la contratación de los cupos aprobados para la vigencia 2023 -2024 para el perfil requerido, de acuerdo con la información compartida por la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos - Área Selección y Contratación:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202326054-HMC Id: 285902
Folios: 2 Fecha: 2023-10-20 13:45:04
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

CUPOS CONTRATADOS A LA FECHA	CUPOS POR CONTRATAR
0	4

Fecha de corte base contratos: 12/10/2023

De acuerdo con lo anterior, la planta de empleos de la dependencia solicitante es **insuficiente** para el desarrollo del objeto a contratar.

Por lo tanto y de conformidad con el análisis de la información presentada anteriormente,

LA SUSCRITA JEFE DE UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CERTIFICA

[] Inexistencia del perfil requerido en la planta de empleos para desarrollar la actividad que requiere ser contratada mediante prestación de servicios.

[X] Insuficiencia de personal de planta para el desarrollo de la actividad a contratar.

Dada en Bogotá, D.C., a los 19 de octubre de 2023.

MARIA ANDREA GRILLO ROA
Jefe Unidad de Talento Humano

Proyectó: Ana María Cortés Herrán - SMSM - Responsable Área Planificación del Talento Humano

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04

Al contestar cite Radicado I-00004-202321226-HMC Id: 276105
Folios: 1 Fecha: 2023-08-30 15:37:39
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

144223

FECHA DE SOLICITUD:	30 de agosto de 2023	**Hora: 09:47**	**N° de Certificado**	966
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	30 de agosto de 2023	**Hora: 15:33**		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Servicios Ambulatorios Unidad de Apoyo Diagnóstico Servicio de Patología	$ 297.536.000

Incluido en Plan de Adquisiciones	X	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato		Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
PAA2023-UNTH-261 - Contratación de servicios profesionales de cuatro (4) Bacteriólogos y/o Microbiólogo con curso en citogenética y/o biología molecular para el servicio de Patología. **VF2024. $ 45.776.000 de valor apalancamiento 2023 (Nov - Dic)**, $ 251.760.000 de enero al 31 de octubre vigencia 2024. Valor mensual unitario 2023 de $ 5.722.000 y 2024 de $ 6.294.000. Estudio previo tramitado con IdControl 275760 y radicado N° 202321006 del 29 de agosto de 2023. Proceso avalado por Subdirección Servicios Ambulatorios (e), Jefe Unidad Apoyo Diagnóstico y SMSM Servicio Patología. **Nota: cupo de vigencias futuras aprobado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Radicado N°2-2023-042953 del 15 de agosto de 2023). Nota2: tramitar con cargo a CDP Dinámica N°993.**

Aprobación Planeación: Andrea Polanía

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321288-HMC Id: 276218
Folios: 6 Fecha: 2023-08-31 09:47:07
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD
984

144223

Bogotá, D. C.

Señor Teniente Coronel (RA)
RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA
Subdirección Administrativa
Hospital Militar Central

Asunto: Entrega ECO - Solicitud Contratación Medico Patologo (Citometria de Flujo) para el Servicio de Patología Vigencias 2022 - 2023

Con toda atención me permito solicitar a la Señor Subdirector Administrativo, autorice realizar la contratación (1) Medico Patólogo con experiencia en interpretación de estudios de Citometria de flujo para el Laboratorio de Patologia, por modalidad de Prestación de Servicios , para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024.

PERFIL	CUPO APROBADO 2024	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-OCT)	TOTAL
PATÓLOGO (CITOMETRIA DE FLUJO)	1	7.334.000	14.668.000	8.067.000	80.670.000	95.338.000

Vale resaltar que esta solicitud se realiza, con el fin de dar respuesta oportuna al, procesamiento, análisis, interpretación y reporte diagnóstico de estudios de Citometría de flujo, biología molecular y genética, brindando una atención con oportunidad y calidad a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

Atentamente,

Julián Andrés Barreto Plaza, MD
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Patología

Coronel (RA) Ivonne Lopez Lopez
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Apoyo Diagnostico y Terapéutico

Juan Fernando Maldonado Guardaron, MD
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Y Terapéutico (E)

Elaboro TASD Oscar Martínez

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321288-HMC Id: 276218
Folios: 6 Fecha: 2023-08-31 09:47:07
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA EL AREA DE LABORATORIO PATOLOGIA

Bogotá, D.C., 22-08-2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de cubrir la demanda de exámenes del Laboratorio de Patología área de Citometria de flujo, Citogenetica y biología molecular y teniendo en cuenta que para el análisis, procesamiento de muestras e interpretación de resultados en las diferentes secciones, el servicio de Patología no cuenta con el personal profesional para asumir el desarrollo de las actividades, durante los últimos años ha sido necesario la contratación de un médico patólogo con experiencia en interpretación de resultados de Citometria de flujo, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

ESTADISTICA QUE SOPORTA LA NECESIDAD
LABORATORIO PATOLOGIA

HISTORICO EXAMENES REALIZADOS EN EL SERVICIO DE PATOLOGIA													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2019	2.035	2.404	3.668	2.475	2.818	2.373	3.139	2.526	2.830	3.058	2.272	2.402	32.000
2020	2034	2682	3738	916	925	1690	1936	1567	1799	2353	2.502	3550	25.692
2021	1.644	2.093	2.494	2.124	2.117	2.351	2.712	2.836	3.230	2.772	2.739	3.467	30.579
2022	1.905	3.734	4.145	3.827	2.929	2.893	2.719	3.169	3.517	3.017	2.981	3.133	37.969
TOTAL	7.618	10.913	14.045	9.342	8.789	9.307	10.506	10.098	11.376	11.200	10.494	12.552	126.240

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Con el fin de garantizar el procesamiento, análisis y reporte oportuno de los estudios que se practican en el Servicio de Patología (biología molecular y genética), ha sido necesario realizar la contratación por la modalidad de prestación de servicios de estos profesionales, teniendo en cuenta que no es posible cubrir la demanda de estos estudios ya que el servicio no cuenta con personal calificado para desarrollar las actividades y con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

.

OBLIGACIONES COMO PROFESIONAL MEDICO PATOLOGO PARA CITOMETRIA DE FLUJO

El contratista prestara sus servicios como Médico Especialista en Patología, con formación en la interpretación de técnicas de Citometria de Flujo que permitan brindar la atención oportuna de apoyo diagnostico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

Dentro de las actividades que realizan se encuentra:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321288-HMC Id: 276218
Folios: 6 Fecha: 2023-08-31 09:47:07
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

1. Interpretación de fluidos (suero, líquido cefalorraquídeo, sangre periférica, mielogramas, medula ósea y tejidos sólidos previamente disgregados) que pasen por el equipo de Citometria de Flujo o que hagan parte de los estudios.
2. Asesoría en el diseño, evaluación y adaptación de paneles y anticuerpos que se emplean para diagnósticos de hemopatías.
3. Selección de Paneles: Con base en la información clínica remitida, selección de paneles y anticuerpos de utilidad diagnóstica para cada muestra.
4. Lectura, interpretación y diagnóstico de estudios histopatológicos (cerebro, sistema nervioso central, musculo)
5. Emisión de reportes: Generación de un reporte de cada caso revisado con la oportunidad estipulada de acuerdo a los protocolos del servicio.
6. Entrenamiento: instrucción sobre manejo de software y análisis de caso a estudiantes, residentes, patólogos, hematopatólogos y bacteriólogos.
7. Otras: Participación en procesos de investigación, implementación de nuevos desarrollos tecnológicos, y de nuevos servicios, según disponibilidad técnica y de horario.
8. Planeación, Revisión, análisis y auditoria de la programación de pedidos de reactivos en conformidad con los contratos vigentes del sub área.
9. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.
10. Realizar control de riesgos en la presentación de servicios, con aplicación de las normas de lavados de manos, desinfección, segregación de residuos y manejo de aislamientos entre otras.
11. Analizar y definir soluciones para las no conformidades, trabajos no conformes que se presenten dentro del sistema de Gestión de la calidad.
12. Promover en el servicio, la cultura de valores, principios de la institución y trabajo en equipo.
13. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.

ESTA PROHIBIDO

1. Hacer comentarios desobligantes que afecten la imagen institucional o estar incurso en discusiones de los consultorios o en áreas del Hospital con pacientes y/o personal de nuestro establecimiento Público.
2. Usar batas o uniformes no autorizados por el Hospital Militar Central.
3. Hacer o provocar aglomeraciones, discusiones en lugares comunes, ascensores y aun en lugares privados.
4. Retirar documentación clínica de pacientes tales como: la historia clínica, informes de laboratorio, radiografías, etc.
5. Retirar equipos, material o instrumental de propiedad del Hospital.
6. Realizar trabajos de investigación o presentar datos que hagan referencia al Hospital sin autorización de la Subdirección de Docencia e Investigación y la Dirección del Hospital.

PRESENTACIÓN PERSONAL

1. Uso de bata blanca con el escudo del Hospital Militar en el bolsillo superior izquierdo.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321288-HMC Id: 276218
Folios: 6 Fecha: 2023-08-31 09:47:07
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

2. Uso la bata cerrada y porte el carnet de identificación en la SOLAPA Izquierda.
3. El medico debe utilizar traje de mayo en áreas de procesamiento.
4. Buena presentación personal
5. Es obligatorio el uso de elementos de protección personal de acuerdo a la actividad a desarrollar.
6. El tipo de calzado utilizado debe ser cerrado.
7. Obligatorio el uso o porte de carnet de identificación dentro del Hospital Militar Central.

3. POBLACIÓN A SATISFACER:

- **MEDICO PATOLOGO CITOMETRIA DE FLUJO**

 Realizar interpretación de estudios de Citometria de flujo que se realizan en el Laboratorio Patología área Citogénetica y biología molecular, que permitan brindar la atención oportuna de apoyo y diagnostico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

4. TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios profesionales.

5. FORMA DE PAGO: MEDICO PATOLOGO PARA CITOMETRIA DE FLUJO

PERFIL	CUPO APROBADO 2024	VALOR UNITARIO MENSUAL 2023	VALOR APALANCAMIENTO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2024	VF 2024 (ENE-OCT)	TOTAL
PATÓLOGO (CITOMETRIA DE FLUJO)	1	7.334.000	14.668.000	8.067.000	80.670.000	95.338.000

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- MEDICO PATOLOGO PARA CITOMETRIA DE FLUJO

 El plazo de ejecución para el Medico Patólogo en interpretación de estudios de Citometria de flujo con experiencia mínimo de 6 meses. será a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de octubre de 2024, en las instalaciones del Hospital Militar Central, tercer piso Laboratorio patología ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321288-HMC Id: 276218
Folios: 6 Fecha: 2023-08-31 09:47:07
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

7. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El contrato se ejecutará en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá.

8. **FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE SOPORTAN LA CONTRATACION**

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015
Manual Interno de Contratación

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente en la prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir es la contratación directa por la causal establecida en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

9. **FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE**

- **MEDICO PATOLOGO PARA CITOMETRIA DE FLUJO**

- JURÍDICOS

1.	Hoja de vida
2.	Diploma y acta de grado que acredite la formación profesional
3.	Tarjeta Profesional
4.	Certificado de Inscripción ante la Secretaria de Salud de Bogotá
5.	Resolución de Autorización para ejercer la profesión en el territorio nacional
6.	Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional
7.	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
8.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
9.	Certificado curso de atención integral a víctimas de violencia sexual

- ECONÓMICO
 RUT

- PROFESIONAL
 Medico Patólogo Citometria de Flujo, con experiencia en interpretación de técnicas de Citometría de Flujo mínimo 6 meses.

10. **RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCION DEL CONTRATO**

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatarios necesarios para dar cabal ejecución del contrato

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321288-HMC Id: 276218
Folios: 6 Fecha: 2023-08-31 09:47:07
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que los constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condicione s bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el hospital.

RIESGO POLITICO: El riesgo político relacionado con los conflictos internos, conflictos de Colombia con otros estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

Que de acuerdo a lo estipulado en el DECRETO 1082 de 2015 **"Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"**.

Artículo 2.2.1.2.3.1.7, Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

- Cumplimiento contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de perjuicios derivados de:
- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando incumplimiento es imputable al contratista; cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable contratista.
- Los daños imputables al contratista por entregas parciales la obra, cuando contrato no prevé entregas parciales.
- El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
- Los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato.
- No obligatoriedad de garantías: sin embargo, dando cumplimiento al Art: 2.2.1.2.1.45. La entidad no solicitara Garantías de Cumplimiento.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202321288-HMC Id: 276218
Folios: 6 Fecha: 2023-08-31 09:47:07
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

Dr. Julian Andres Barreto Plaza
Jefe Servicio de Patologia
Servicio de Patología

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-2023261111-HMC Id: 265999
Folios: 3 Fecha: 2023-10-20 17:52:42
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH

Bogotá, D.C.,

Doctora
NELLY TATIANA SILVA PULIDO
Jefe Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Asunto: Constancia inexistencia ó insuficiencia de personal. Radicado id: 283629- ***MÉDICO PATÓLOGO (CITOMERIA DE FLUJO)***

Dependencia solicitante:	Subdirección de Servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico – Unidad de Apoyo Diagnóstico – Servicio de Patología

PERFIL NUEVO:

CANTIDAD	PERFIL	ESTUDIOS
1	***PROFESIONAL - MÉDICO PATÓLOGO (CITOMETRIA DE FLUJO)***	*MEDICINA ESPECIALIZACIÓN EN PATOLOGÍA*

Análisis de la solicitud:

A continuación, se presenta la distribución actual de empleos con el perfil requerido **(MÉDICO PATÓLOGO – CITOMETRIA DE FLUJO)** asignado a la **Subdirección de Servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico – Unidad de Apoyo Diagnóstico – Servicio de Patología** de conformidad la planta global adoptada mediante Decreto 4781 de 2008.

Fecha de corte base planta: 01/10/2023

Denominación del empleo	PERFIL OCUPACIONAL	Cantidad de empleos
SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR 2-2-5	**MÉDICO ESPECIALISTA PATOLOGIA**	5

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202326111-HMC Id: 285999
Folios: 3 Fecha: 2023-10-20 17:52:42
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH

TOTAL		**5**

Que de acuerdo con el análisis de cargas laborales de la Subdirección de Servicios Ambulatorios, de apoyo diagnóstico y Terapéutico – Patología, los resultados fueron los siguientes:

Perfil	Carga Actividades de Salud	Carga Actividades de Soporte	Carga Actividades Adicionales	Adicional turno 24 horas	Total	TOTAL REDONDEADO AL ENTERO MENOR O MAYOR (0.5)	Planta	Contratista	Personal Faltante
Médico Patólogo	9.35	0.0	0.77	N/A	10.12	10	5	4	1

Que de acuerdo con las necesidades identificadas para el cálculo de las vigencias futuras 2023 -2024, se aprobaron los siguientes cupos para el perfil a contratar:

PERFIL REQUERIDO	CUPOS APROBADOS POR VIGENCIAS FUTURAS 2023-2024
MÉDICO PATOLOGO CITOMETRIA DE FLUJO	1

A continuación, se presenta el estado actual de la contratación de los cupos aprobados para la vigencia 2023 -2024 para el perfil requerido, de acuerdo con la información compartida por la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos - Área Selección y Contratación:

CUPOS CONTRATADOS A LA FECHA	CUPOS POR CONTRATAR
0	1

Fecha de corte base contratos: 12/10/2023

De acuerdo con lo anterior, la planta de empleos de la dependencia solicitante es **insuficiente** para el desarrollo del objeto a contratar.

Por lo tanto y de conformidad con el análisis de la información presentada anteriormente,

LA SUSCRITA JEFE DE UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CERTIFICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00004-202326111-HMC Id: 285999
Folios: 3 Fecha: 2023-10-20 17:52:42
Anexos: 0
Remitente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH
Destinatario: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH

[] Inexistencia del perfil requerido en la planta de empleos para desarrollar la actividad que requiere ser contratada mediante prestación de servicios.

[X] Insuficiencia de personal de planta para el desarrollo de la actividad a contratar.

Dada en Bogotá, D.C., a los 20 de octubre de 2023.

MARIA ANDREA GRILLO ROA
Jefe Unidad de Talento Humano

Proyectó: Ana María Cortés Herrán – SMSM - Responsable Área Planificación del Talento Humano

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04

Al contestar cite Radicado I-00004-202321444-HMC Id: 276516
Folios: 1 Fecha: 2023-09-01 10:15:07
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

144723

FECHA DE SOLICITUD:	31 de agosto de 2023	**Hora: 13:26**	**N° de Certificado**	984
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	01 de septiembre de 2023	**Hora: 10:06**		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Servicios Ambulatorios Unidad de Apoyo Diagnóstico Servicio de Patología	$ 95.338.000

Incluido en Plan de Adquisiciones	X	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato		Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
PAA2023-UNTH-259 - Contratación de servicios profesionales de un (1) Médico Patólogo (Citometria de Flujo) para el servicio de Patología. **VF2024. $ 14.668.000 de valor apalancamiento 2023 (Nov - Dic)**, $ 80.670.000 de enero al 31 de octubre vigencia 2024. Valor mensual unitario 2023 de $ 7.334.000 y 2024 de $ 8.067.000. Estudio previo tramitado con IdControl 276218 y radicado N° 202321288 del 31 de agosto de 2023. Proceso avalado por Subdirección Servicios Ambulatorios (e), Jefe Unidad Apoyo Diagnóstico y SMSM Servicio Patología. **Nota: cupo de vigencias futuras aprobado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Radicado N°2-2023-042953 del 15 de agosto de 2023). Nota2: tramitar con cargo a CDP Dinámica N°993.**

Aprobación Planeación: Andrea Polanía G

SIIF Nación

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: MHbsalas BELKA YURANI SALAS CAMPO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 2023-09-26-4:22 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
Numero.:	144723	**Fecha Registro:**	2023-09-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	128.920.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	128.920.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
		Total:	128.920.000,00	0,00	128.920.000,00

Objeto:	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TRES (03) CITOHISTOTECNOLOGOS, DOS (02) MEDICOS PATOLOGOS, CUATRO PREPARADORES DE MORGUE, CUATRO (04) BACTERIOLOGOS Y/O MICROBIOLOGOS, UN (01) MEDICO PATOLOGO (CITOMETRIA DE FLUJO) PARA ELSERVICIO DE PATOLOG

Ingeniero **José Miguel Cortés García**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección administrativa (E)

Doctora. **Nelly Tatiana Silva Pulido**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Elaboro: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar para Apoyo Sector Defensa
Área de Selección y Contratación

29 SEP 2023

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHfvmedina FLORO VICENTE MEDINA ROA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 28/09/2023 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	133323	**Fecha Registro:**	2023-09-28	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	128.920.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	128.920.000,00	**Saldo x Comprometer:**	128.920.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	144723	**Fecha Registro:**	2023-09-25	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF						
					Total:	128.920.000,00	0,00	128.920.000,00	128.920.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TRES (03) CITOHISTOTECNOLOGOS, DOS (02) MEDICOS PATOLOGOS, CUATRO PREPARADORES DE MORGUE, CUATRO (04) BACTERIOLOGOS Y/O MICROBIOLOGOS, UN (01) MEDICO PATOLOGO (CITOMETRIA DE FLUJO) PARA ELSERVICIO DE PATOLOGIA, DKA 1333

citohistotecnologo - 2.032.000

LUZ BETTY BENITEZ CELY
AREA DE PRESUPUESTO

29.09.2023 11:35 AM

Autorizacion de Vigencias Futuras

MHIbenitez LUZ BETTY BENITEZ CELY

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR

Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2023-08-28-3:25 p. m.

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	35323	**Fecha Registro:**	2023-08-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR		
Estado:	Generada	**Tipo Moneda.:**	Pesos	**Nro Solicitud:**	423	**Fecha Solicitud:**	2023-06-27
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria		**Aval Fiscal:**	NO		
Valor Inicial:	39.036.420.000,00	**Valor Operaciones:**			**Valor Total:**	39.036.420.000,00	**Saldo No Utilizado:** 39.036.420.000,00

DETALLE AUTORIZACION POR AÑO

Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	CSF		280.160.000,00		280.160.000,00	280.160.000,00
A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	Propios	20	CSF		38.756.260.000,00		38.756.260.000,00	38.756.260.000,00
Año Fiscal 2024				**Totales por año:**	39.036.420.000,00		39.036.420.000,00	39.036.420.000,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	2-2023-042953	**Fecha Doc. Soporte:**	2023-08-15	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:	Se autoriza cupo de vigencias futuras mediante oficio 2-2023-042953 del 15 de agosto del 2023 (Gastos de Personal)				

Firma Responsable.